

## **Reunión conjunta de los grupos de trabajo sobre control interno, creación de capacidades y normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización**

Ciudad de México, 17 de octubre de 2018  
Aula Virtual del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación

### **MINUTA**

La reunión conjunta de los grupos de trabajo sobre control interno, creación de capacidades y normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en el Aula Virtual de las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ubicadas en la Carretera Picacho-Ajusco Núm. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes de los referidos Grupos de Trabajo del SNF, a saber: Mtro. Agustín Caso Raphael, Auditor Especial de Desempeño de la ASF; Mtra. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP); C.P. Jorge Emanuel Pedrero Esponda, Titular del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la ASF; Lic. Dante Preisser Rentería, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la SFP; Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación; C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala Auditor Superior del Estado de Campeche; CPC Luis Farías Valdés, Auditor Especial Financiero en representación del CPC José Armando Plata Sandoval Auditor Superior del Estado de Coahuila; M.D. Raquel Leila Arreola Fallad, Secretaria de Contraloría del Estado de Durango; L.C.C. Armando Roldán Pimentel, Auditor Superior del Estado de Hidalgo; CPC José María Armendariz Palomares, Director de Auditoría Gubernamental, en representación del Lic. Francisco Enrique Postlethwaite Duhagón, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California; Mtro. José Román Ruiz Carrillo, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche; C.P. Mario Can Marín Auditor Superior del Estado de Yucatán; C.P. David Quezada Mora, Contralor del Estado de Aguascalientes; CPC Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México; Lic. Jesús Hernández Martínez, Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia; Gubernamental del Estado de Nuevo León, y Lic. José Gil Reséndiz Pérez, Coordinador General Jurídico, en representación del CPC Rafael Castillo Vandenpeereboom, Auditor Superior del Estado de Querétaro. Asimismo, por parte de la ASF asistieron: Dr. José de Jesús Sosa López, Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno; Lic. Armando Porras Palomino, Director de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno "A"; Lic. Marisela Alcántara Gómez, Directora de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno "B"; Mtro. Salvador Ruiz de Chávez Ochoa, Director de Capacitación, y Lic. Andrés Miranda

Espinosa, Director de Tecnologías para el Conocimiento Auditoría Superior de la Federación. También por parte de la SFP asistieron: Mtro. Christian Noé Ramírez Gutiérrez, Coordinador General de Órganos de Vigilancia y de Control; Lic. Rafael Obregón Castellanos, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública; Mtro. Alejandro González Roldán, Director General Adjunto de Proyectos Transversales de Órganos de Vigilancia y Control; Lic. Javier Carrión Oteo, Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental, y Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

En el curso de la reunión se desarrollaron cuatro puntos en la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Bienvenida.
2. Registro de Asistencia.
3. Plan Rector de Capacitación (2018-2020) y Programa Anual de Capacitación 2018.
  - Estrategia de capacitación y concientización en materia de Control Interno
    - Actualización de MICI, Acuerdo, Manual y documentos de control interno
    - Población objetivo (concientización en municipios)
    - Formación de facilitadores
  - Capacitación y concientización sobre el marco normativo del SNF
    - Avances y resultados de la implementación de las NPASNF
  - Curso Nacional para la Formación de Moderadores IntoSAINT
  - Capacitación en materia de investigación y substanciación
  - Detección de Necesidades de Capacitación
4. Acuerdos

## Acuerdos

1. Con base en los resultados del Mapeo de Oferta Académica realizado en 2018, se actualizará el Plan Rector de Capacitación y Programa Anual de Capacitación del SNF.
2. El Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades (GTCC) compartirá el Plan Rector de Capacitación y el Programa Anual de Capacitación para recabar los comentarios y aportaciones de las EFSL y OEC miembros de los grupos de trabajo del GTCC, Grupo de Trabajo sobre Control Interno (GTCl) y Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales (GTNP). Dichos documentos serán presentados al Comité Rector del SNF para su aprobación.
3. La ASF acordó compartir la metodología aplicada en la ASF para la detección de necesidades de capacitación, a fin de que pueda ser retroalimentada por los integrantes del SNF.
4. Se incluirá en el Plan Rector de Capacitación y Programa Anual de Capacitación del SNF los materiales y temas abordados por el GTCl.
5. Se incluirá en el Plan Rector de Capacitación y Programa Anual de Capacitación del SNF la capacitación y concientización de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF.
6. Se incluirá la formación de moderadores para la aplicación de la herramienta de autoevaluación de la integridad (IntoSAINT) en el Plan Rector de Capacitación y Programa Anual de Capacitación.
7. Se incluirá capacitación en materia de investigación y substanciación en el Plan Rector de Capacitación y Programa Anual de Capacitación, vinculado con los trabajos del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo del SNF.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 hrs. del día 17 de octubre de 2018 se declaró formalmente concluida la reunión conjunta de los grupos de trabajo sobre control interno, creación de capacidades y normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización.